

# La Palma de Cádiz



PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel Maria de Luna.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

## La Palma de Cádiz

Los periódicos muy avanzados de España se entusiasman con que en el nuevo Código penal de Italia, se prohíba la propaganda de la idea del poder temporal del Papa.

Esos son los mismos que en España quieren que en teoría, las ideas puedan discutirse y sostenerse, dejando sólo al Código el entender en ellas, cuando se traducan en hechos.

Hé aquí la conveniencia de los enemigos del Pontificado. Cuando en Italia había güelfos y bybelios, esto es, partidarios y enemigos del poder temporal del Papa, ponían los gibelinos el grito en las nubes, porque el gobierno pontificio prohibía los libros en que defendían su doctrina ó mandaban borrar de ellos lo que contra ese poder de paso se consignase en alguna ó algunas de sus páginas. Y esto lo hacían en nombre del derecho que llamaban sagrado, de emitir libremente el pensamiento.

Han corrido días: el poder temporal ha decaído y los vencedores gibelinos no pueden tolerar que se hable y escriba en su defensa, y demostración de que debe ser restaurado.

Y hé aquí que establecen severas penas contra los infractores.

Decíase entonces, que si el gobierno Pontificio hacía aquellas prohibiciones, era por la impopularidad de su causa y que los gobiernos populares, sostenidos por la justicia y la razón, nada temen, y por eso dejan en libertad la esplanación de las ideas, en la confianza absoluta de que no pueden causar efecto en la opinión pública.

Truécase todo, y los liberales italianos ponen en uso lo que vituperaban en la curia romana.

Si guiendo, pues, esta lógica liberal, la causa de la usurpación de los estados pontificios está juzgada por los que imponen penas á los que recuerdan que Roma es y debe ser del Papa.

No difieren los liberales italianos de todos los que por la fuerza se han apoderado de territorios y de ciudades. Es ya un delito decir en Roma la verdad. Sólo falta que diplomáticamente se acuerde pedir que en países extranjeros no se haga propaganda en defensa de la restitución de lo que es suyo al verdadero rey de Roma.

¿Qué pasa en Chiclana? Ha existido allí falta de buenas inteligencias entre funcionarios públicos, según se ha dicho por la prensa. Pero acaba de ocurrir un hecho que ha indignado á la población sensata. El día 9 de este mes á las doce

del día, fué invadida la casa de la excelentísima señora doña Dolores Valverde de Barca por nueve carabineros. Todas las avenidas fueron tomadas, así como otras precauciones. Cada cual creía en el primer momento al ver tal aparato de fuerza, que se trataba de la captura de algún ó algunos criminales. Nada de eso. El objeto de aquella fuerza armada era registrar el domicilio de la señora viuda de Barca, como lo hicieron con la mayor escrupulosidad, en busca de contrabando. Hasta se quitaron de las paredes los cuadros, no sea que cada uno cubriese la boca de algún depósito.

La señora de Barca, en medio de la natural indignación, de que con razón debiera estar poseída al verse objeto de aquel inesperado y absurdo vejámen, no opuso la menor dificultad á que el registro se verificase y á entera satisfacción de los carabineros.

Ahora bien, resultó lo que debía resultar dados los antecedentes de una señora de sus respetables circunstancias. Ni contrabando, ni vestigios de tal cosa se halló en su casa.

Al dar cuenta del hecho en LA PALMA, no podemos ménos de llamar la atención sobre los señores jefes del cuerpo de carabineros en Madrid y aquí.

Nada es más loable ni más honroso que éste cumpla con su deber, que es la persecución del contrabando, pero honroso, loable y digno es que no se den golpes *ab-irato*, ni que se hagan atropellos en persona merecedora de todas consideraciones por una denuncia que en su forma y en su esencia era y debía ser absurda.

No basta que se reciban denuncias y confidencias. Hay que ver si las confidencias y las denuncias están dentro del sentido común.

Bueno es que cada cual cumpla con su deber; pero en nuestra opinión no es cumplirlo cuando se presta fé á denuncias que hacen reír á los que no le causen indignación, para después de todo, molestar de una manera tan vejatoria.

¿En una población pequeña donde todos se conocen, caben errores de conceptos tan graves? ¿Qué hay que deducir del asunto? O que el cuerpo de carabineros ha sido instrumento de alguna venganza miserable que se ha querido ejercer contra una señora, á quien escudan sus desgracias y méritos, ó lo que es peor, de alguna estúpida broma de infame género para recreación de graciosos de aldea.

De cualquier modo, nosotros suplicamos al señor comandante de esta provincia, á quien personalmente no tenemos el honor de conocer, que como caballero y sujeto de justificación, inquiera de dónde y cómo ha partido la denuncia por la cual se ha agraviado de

tal modo á una señora, resultando del acto una evidente ligereza y un indudable atropello, y dándose lugar á merecidas censuras del público y á recelo natural de que si se siguiese en tal sistema, nadie podría vivir tranquilo en su casa sin verse con el sobresalto de visitas semejantes.

Sobre crisis y sus soluciones, caso que se realice, todo es misterio. *El Globo* dice:

«De todas ellas no hay más que una unánime referencia. Todos guardan absoluta reserva, porque apreciando bien las dificultades de la situación, comprenden lo arriesgado de emitir opiniones ni emitir parecer sobre las soluciones que podrán intentarse para despejar el horizonte político. El señor Sagasta, reservado por temperamento y por hábito, lo estuvo ayer más que nunca.»

Aunque durante toda la tarde se dijo que reinaban vientos de calma, y aún llegó á indicarse por algunos que todo estaba orillado, la verdad es que pocos lo creyeron, y por la noche nadie había que no tuviese por cosa fuera de duda que la crisis se planteará en el Consejo de esta noche.

Sobre su alcance y solución varían mucho los pareceres. Hay quien la considera circunscrita á la salida inevitable del ministro de la Guerra, vista la insistencia del general Martínez Campos en dejar su puesto, como satisfacción á éste.

Otros creen que no podrá limitarse á esto, y será mucho más amplia, acaso general, y para ello se haría preciso una suspensión de las sesiones. No falta, en fin, quien crea que acudiendo á expedientes dilatorios, podrá aplazarse para después que las Cortes hayan discutido los presupuestos, y todo el proyecto de la territorial, dejando orillada la cuestión económica.

Pero por esto no es fácil pasan las oposiciones ante el temor de una suspensión de legislatura que no les permitiera discutir la cuestión política.»

Cree *El Liberal* que la crisis viene de la incompatibilidad de Alonso Martínez y Navarro Rodrigo con los proyectos de Cassola y con los disgustos de éste con Martínez Campos, pues éste exige que se apruebe de real orden en la *Gaceta* su conducta.

### El nuevo Código penal italiano.

Acaba de reformarse por completo en Italia el Código penal, y las modificaciones introducidas en él son de tal importancia que bien merecen la pena de ser conocidas de nuestros lectores.

La variación más esencial y de mayor trascendencia consiste en la supresión formal de la pena de muerte. Será reemplazada por el *ergastolo* ó sea la reclusión celular perpétua con trabajo obligatorio. Después de diez años el condenado podrá ser admitido al trabajo en comun pero en silencio.

Esta pena como se ve es terrible y no se sabe si ante ella es preferible la de muerte. Los condenados se verán, por decirlo así, enterrados vivos y es indudable que la mayor parte de ellos á los diez años serán idiotas si es que no han conseguido suicidarse; esto á menos que tan cruel pena haya sido aminorada por los carceleros.

Otra reforma muy importante introducida é inspirada quizás por la situación política actual de Italia con motivo de la triple alianza consiste en asimilar á los crímenes contra el Estado los que se cometan contra potencias aliadas.

También se introduce un artículo mediante el cual podrán condenarse los imitadores de Mr. Wilsson si los hubiere en Italia.

El capítulo V, está destinado al adulterio y concubinato y merece la pena de citarse. La mujer adúltera y su cómplice serán castigados con la pena de cuatro meses de arresto á lo menos y treinta meses como máximo.

Igual pena será aplicable al marido que tenga una concubina ya sea en el domicilio conyugal, ya fuera de él y se castigará del mismo modo á la concubina.

Para la aplicación de estas penas, será indispensable que marido y mujer, únicos que pueden entablar la demanda lo verifiquen dentro de los tres meses de conocer el hecho.

Para el duelo se establece una legislación especial y curiosa. En Italia ocurren desafíos con mucha frecuencia y hasta ahora no se perseguía á sus autores. En adelante el duelo constituirá un delito aunque las penas con que se castigará son bastante ligeras. La provocación será castigada con el destierro local y en algunos casos con una simple multa.

En cuanto al duelo propiamente dicho se castigará con la pena de seis meses de arresto para cada uno de los combatientes, como máximo, en la ley. El juez podrá aplicar en caso de muerte, la detención del adversario durante treinta meses, hasta cinco años, y en caso de herida grave de seis meses á dos años. Los testigos serán también castigados, pero su pena deberá ser siempre menor que la del principal culpable.

Se perseguirá á los duelistas aún cuando se batan en territorio extranjero, y también en el caso de que uno de los combatientes sea extranjero, si el desafío ha tenido lugar en Italia. Será castigado con un mes ó hasta un año de prisión cualquier que reproche públicamente á otro de haber rehusado un desafío ó que sea causa de un duelo por una provocación de cualquiera clase que sea.

También se conserva en el nuevo Código penal la cláusula que ya existía en el antiguo respecto al uso de armas. Será castigado con la pena de cuatro meses de prisión cualquier individuo que sea portador de un cuchillo de resort, un bastón de estoque ó un revólver de menos de 11 milímetros.

### Terrible drama en Mónaco.

*El corresponsal de El Día Sr. Hérques y su señora, asesinados por un hermano del primero.*

Dice nuestro apreciable colega:

«Con profundo pesar hemos recibido esta mañana la noticia de haber sido víctima de un terrible crimen nuestro distinguido colaborador y corresponsal en Mónaco, Sr. D. Robustiano Hérques.»

*Le Petit Journal*, de París, que publica la noticia del crimen, lo refiere del modo siguiente:

«Mónaco 6 Junio.—Un drama terrible ha sembrado la consternación anteayer en todo el principado de Mónaco.»

Un joven brasileño, llamado Raoul Hérques, que se hallaba comiendo con su hermana y su cuñada, en Villa-Anita, distrito de los Molinos,

cometió á los postres un crimen espantoso. Dió muerte á sus dos comensales, y después, dirigiendo contra sí mismo los dos revólvers, con los cuales acababa de asinar á sus hermanos, se destruyó el cráneo disparándose un tiro por cada oreja. Cuando acudieron los criados, no encontraron en el comedor más que tres cadáveres.

Del sumaria instruido, resulta que Raoul Hérques había sido hace algunos años en Nueva-York empleado de su hermano, que dirigía una casa de banca.

Robustiano Hérques, hermano de Raoul, hizo liquidación de su casa en condiciones muy ventajosas, pero no sin suscitar de parte de su hermano enérgicas protestas, á las cuales resistió enérgicamente.

Raoul Hérques había concebido un rencor terrible, que disimuló durante algún tiempo.

Hace tres meses llegaba á Monte Carlo, y se instalaba en el hotel, sosteniendo con sus hermanos las relaciones, al parecer, más amistosas. Todos los días iba á comer á Villa-Anita, donde á menudo se entablaba discusión relativa á la liquidación de la casa de Nueva-York.

Robustiano Hérques significó á su hermano que si quería vivir en buena armonía con él no hablase más de este asunto, y entonces Raoul resolvió matar, no sólo á su hermano, sino también á su cuñada.

El lunes por la tarde fué á comer, como de costumbre. Durante la comida, su aire fué más sombrío y habló ménos que otros días.

Por último, cuando terminaron de comer, se levantó de repente con un revolver en cada mano é hizo fuego sobre sus hermanos, matándose después, como ya queda dicho.

Además de los dos revólvers que le han servido para cometer el crimen, se han encontrado en sus bolsillos otro revolver con los seis tiros puestos y dos puñales.

Como se ve, había tomado sus precauciones para caso de resistencia.»

«Mónaco 7.—He visto ayer de Mónaco. Los detalles que acerca del drama de Villa-Anita he recogido son los siguientes:

Esta Villa era propiedad de M. Robustiano Hérques, que la había comprado hace año y medio, y que vivía en ella todo el año. Su hermano sólo había ido á Mónaco á pedirle dinero.

Robustiano Hérques, que sabía que su hermano era un jugador y derrochador, había consentido en darle algunos miles de francos para obligarle á partir; pero no quería entregárselos hasta el momento de su marcha, para que no los gastase en el acto.

La causa aparente del doble crimen cometido por Raoul Hérques, es pues, pequeña; tanto más, cuantos que, según los datos recogidos en la casa, por conducto de los criados, su hermano y cuñada le colmaban de atenciones y cuidados.

Cada día que él iba á comer á la Villa, procuraban sus hermanos tenerle preparado algún plato delicado y nuevo.

En el momento en que ha matado á su hermano de un tiro de revolver, éste destapaba, para ofrecerle, una botella de Champagne. El crimen parece haber sido premeditado desde hace mucho tiempo.

Hace algunos días, la doncella que servía á la mesa notó que Raoul había ocultado dos revólvers entre la servilleta. La muchacha, asustada, dió aviso á su amo, el cual parece que encontró la cosa muy natural.

—El señorito Raoul vá armado, dijo á la criada, porque tiene que volver de noche á su hotel; los revolvers le molestan en el bolsillo y los pon en otro sitio.

Tanta confianza, debía ser funesta al matrimonio. Robustiano Hérques tenía, sin embargo, razones para desconfiar. Hace tres años, hallándose en Niza, fué asaltado una noche en la calle del Colegio, por un desconocido que le disparó un tiro de revolver á la cabeza. Es de presumir que esta agresión no era otra cosa que el preludio del doble asesinato de anteaer.

Ultimo detalle verdaderamente típico: el lunes por la tarde, antes de dirigirse á Villa-Anita para cometer su horrible atentado, Raoul Hérques había estado, durante una hora, jugando sólo al billar en el café de París.

El entierro del fratricida se ha verificado ayer á las cinco en Mónaco. El cadáver, al cual no acompañaba nadie, no ha pasado por la iglesia, y ha recibido sepultura fuera del recinto sagrado.

Las dos víctimas han sido sepultadas á las siete, después de un corto servicio religioso, celebrado en la iglesia de San Carlos.

El alcalde de Mónaco, conde Gastaldi, y tres amigos de la familia, les han acompañado á la última morada. Hay, no obstante, en esta relación algunas inexactitudes.

Don Robustiano Hérques era ciudadano español, hijo de un digno magistrado, que después de haber desempeñado honrosamente el cargo de presidente de Audiencia en Canarias, Cuba y Valladolid, murió hace pocos años en una población de Castilla la Vieja.

Don Robustiano estuvo, en efecto, establecido en Nueva-York, al frente de una casa que hacía importantes negocios, y hará unos cinco ó seis años pasó á la Habana con el cargo de director de la Compañía del gas de dicha ciudad.

Hombre de vasta ilustración y escritor muy distinguido, unia á estas relevantes condiciones la de estar dotado de un sentido práctico extraordinario.

Desde su fundación se honró *El Día* en tenerle como colaborador, habiendo sido corresponsal de nuestro periódico desde los Estados-Unidos, la Habana, París y Monte-Carlo, donde últimamente se había establecido con su señora, una distinguida dama cubana, por convenir á su salud aquel templado clima.

No sabemos que el señor Hérques tuviera ningún hermano llamado Raoul, sino Rogelio.

Conocía nuestro desgraciado colega con verdadera extensión y profundidad las cuestiones antillanas, que muchas veces también ha tratado en nuestro periódico, y hoy mismo, la primera letra que al entrar en la redacción hemos visto es la suya, en unas notas relativas á la situación de la isla de Cuba según la prensa de los Estados-Unidos.

En las últimas elecciones generales de diputados á Cortes se hicieron al señor Hérques por importantes elementos liberales de Cuba, indicaciones para que ocupase un puesto en el Congreso; pero las rechazó con agradecimiento, porque no deseaba figurar en política.

La redacción de *El Día* ha tenido hoy un gran pesar al enterarse del trágico fin del cumplido caballero y excelente escritor cuyo valiosísimo concurso hemos perdido.—D. E. P.»

**La esencia de la rosa en la Bulgaria**

La producción de la esencia de rosa constituye uno de los principales ramos de la industria nacional búlgara. El valle de *Kezanlyk*, con justo título llamado el valle de las rosas, es el centro de esta producción que se extiende algo hacia *Carlovo* y los lugares vecinos, abrigados de los vientos del Norte por la cordillera de los Grandes-Balkanés.

En 1883, la fabricación de la esencia de rosa ha producido en todas aquellas localidades 1.650 kilogramos, que representan un valor comercial de 1.400.000 francos.

Así es que la población dentro del radio de que se trata, goza lo por general de una situación próspera. Hay además en *Kezanlyk* muchos grandes negociantes que casi exclusivamente se ocupan del comercio de la esencia, y que están en relaciones directas con las principales fábricas de perfumería de Europa. Una importante casa alemana de Constantinopla tiene una agencia en *Kezanlyk*, que durante todo el año no se ocupa en otra cosa que en la recolección, de la destilación, de las compras parciales, de los anticipos á los pequeños cultivadores, etc. Otra casa de Stambul tiene también desde hace años por representante especial, un químico muy competente en la industria de la esencia de rosa; industria que no deja de ofrecer sus dificultades. Desde luego, el artículo aun destilado con el mayor cuidado rara vez es puro; y después de esto buen número de productores de segundo orden, con el objeto de aumentar la cantidad, adulteran su mercancía mezclándole aceite de geranio, alcohol y otras sustancias extrañas. Es por consiguiente necesario saber analizar y averiguar el grado de sofisticación, para poder fijar el valor comercial.

En estos últimos años, los vecinos del valle de la *Strema* y del de la *Toundja*, al pié de los montes *Rhodopo*, se han dedicado también al cultivo del rosal, estimulados por la prosperidad relativa del distrito de *Kezanlyk*; más se ignora todavía si la esencia procedente de dichos puntos, es de tan buena calidad como la que produce la falda meridional de los Balkanes.

M. Samboulof, ministro del Interior, no ha perdido de vista este problema tan interesante para el desarrollo de la riqueza del país. Por su iniciativa se ha abierto un crédito modesto en el presupuesto, con destino á la compra de cierta cantidad de esencia producida en los dos mencionados valles; y conforme al parecer del consejo de medicina de *Sohpia*, que está en relaciones con el personal de la Universidad de Moscú, esa cantidad de esencia de rosa se enviará al laboratorio de la Universidad rusa, á fin de que sea analizada. El resultado de este análisis, habrá de publicarse en los principales periódicos de Rusia y del Occidente.

**Correo general.**

MADRID 10 de Junio.

La *Gaceta* de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Fomento.—Ley autorizando al gobierno para otorgar á don Facundo Arteaga la concesión de un ferrocarril de vía estrecha que partiendo de San Clemente, enlace con la línea de Madrid á Alicante.

Hacienda.—Real orden desestimando la alzada interpuesta por don Rosendo Miguel y Badía contra el resuelto por la junta arbitral, que confirmó el pago de los derechos de cien bocoyes, conteniendo agua, alcohol y azúcar quemado, que se presentaron al despacho en la aduana de Barcelona, en concepto de vino español devuelto del extranjero.

Otra resolviendo que el comercio entre los puertos de las islas Canarias puede hacerse en buques de de cualquier bandera.

Gobernación.—Real orden confirmando la providencia del gobernador de Alicante, que desestimó la solicitud de reposición de los concejales suspensos del Ayuntamiento de Javea.

**Sección local y general.**

Efemérides de hoy.

1147. Conquista de Bieiza por el rey de Castilla don Alfonso VII.

1580. Felipe II toma posesión de Portugal.

1733. Nace en Cádiz don Juan Antonio Enrique. Fué comisario de guerra de Marina y después intendente de Cartagena. Publicó en 1803 un volumen en octavo titulado «Glorias Marítimas de España hasta fines del siglo XV.»

1834. Promulgación en Madrid

del Estatuto Real y convocatoria de las Cortes.

1848. Creación del Instituto de primera clase de Zamora.

1859. Los franceses echan dos puentes de barcas y pasan el Adda.

**Batallón Depósito de Cádiz, número 34.**—Hé aquí la relación nominal de los individuos afectos al mismo, que pertenecen á los regimientos de Garellano, Soria, Infante, Luzón, Cantabria, Extremadura, Asturias y Princesa, que tienen sus alcances en el expresado Batallón Depósito y pueden pasar á recogerlos:

- SARGENTO SEGUNDO.  
Manuel García Guerrero.  
CABOS PRIMEROS.  
Cristóbal Zaragoza Rosal.  
Antonio Perez Jimenez.  
José Suarez Rabina.  
Juan Calo Leus.  
José Cabo Poo.  
Manuel Gutierrez Abaneja.  
Pedro Gonzal zCampuzano.  
CABO SEGUNDO.  
Antonio Iglesias Sanchez.  
SOLDADOS.  
Diego Trujillo Rendón.  
Juan Cubero Delgado.  
Antonio Escobar Rojas.  
Higinio Perez Castillo.  
Ramón Lanzarote García.  
Ramón Cano Galea.  
Manuel Ferreiro Barreiro.  
Manuel Pardo Pardo.  
Pedro Gomez Gomez.  
Francisco Aguilar Soto.  
Joaquin Corban Soto.  
Manuel Santos Incógnito.  
Manuel Noguera Cobos.  
Peregrino Sar Freire.  
Manuel Albin Iglesia.  
José María Torreiro Incógnito.  
Juan Barrera Fernandez.  
Andrés Alegre Bindal.  
Manuel Sanchez Iglesias.  
Antonio Hernandez Rodriguez.  
Antonio Castro Perez.  
Manuel Sirdo.  
Rosendo Marín Ibañez.  
Fermín Diaz Gutierrez.  
Cecilio Fernandez Lopez.  
Andrés Lazo Cobo.  
Manuel García Pozo.  
Germán Arce Sainz.  
Manuel García Martínez.  
Manuel Ruiz Gonzalez.  
Ventura Villagas Gutierrez.  
Francisco Vila Corral.

CORNETAS.  
Ernesto Lozano Alvarez.  
Antonio Somovilo.

Mucho lo sentimos.—Leemos en la *Crónica* de anoche:

«Se ha agravado considerablemente en la enfermedad que venía padeciendo el joven don Juan Rodriguez y Muñoz, hijo de nuestro director, el cual recibirá hoy los auxilios espirituales.

Deseamos su alivio, del cual desgraciadamente desespera la ciencia.»

Deseamos vivamente recobre la salud perdida el hijo del señor Rodriguez.

**Navegación.**—El vapor correo *San Ignacio* pasó por Suez el sábado 9 del corriente.

—El *Méjico* llegó sin novedad á la Habana el mismo día.

—El *Panamá* llegó sin novedad á New-York el viernes 8.

—El *Isla de Luzón* llegó sin novedad á Génova el domingo 10.

—El *P. de Sutrústegui* llegó sin novedad á Liverpool el mismo día.

—El *Veracruz* salió de Liverpool para Havre el propio día.

**Tribunales.**—Para la reválida en la carrera de Náutica, forman tribunal los señores Alcolea, Rivera y Mesa.

—Los títulos periciales de perito-químico y mecánico se probarán el presente curso ante el tribunal constituido por los señores Rubio y Diaz, Lopez Martínez y Alcolea.

—Los tribunales para conferir el grado de bachiller en nuestro Instituto lo forman el presente curso, para el primer ejercicio los señores Alvarez Espino, Moreno Espinosa y Girón Sev-rini, para el segundo los señores Rubio Getrero, Giró y Aguiló.

**Cátedra.**—Para la de Higiene, vacante en esta Facultad, tienen firmado para optar á oposiciones los señores siguientes:

Don Manuel Martín Salazar, médico militar; don Luis Hors, ayudante de clases prácticas de esta Facultad, y don Gerónimo Ceballos, médico de los carabineros de la plaza.

**Circ-oTeatro Gaditano.**—Con un lleno completo verificóse anoche en dicho coliseo la representación del interesante melodrama *El trapero de Madrid*; fué regular la interpretación, distinguiéndose mucho en su papel de trapero el señor Tamayo.

Para mañana, en la primera sección *Para casa de los padres y Delirios largos*; para la segunda el drama del señor Echegaray, *Dos fanatismos*.

—Se dispone para poner en escena á la mayor brevedad *La aldea de San Lorenzo*, *El soldado de San Marcial* y el *El terremoto de la Martinica*.

**Oposiciones.**—A las nueve de la mañana de hoy tendrán lugar en el Instituto provincial las oposiciones á los premios en las asignaturas Retórica y Poética, Psicología, Lógica y Ética. En este acto sólo pueden tomar parte los alumnos que hayan obtenido la calificación de sobresaliente.

**Buques.**—Ha salido para Tarifa el vapor de guerra *Legazpi*, conduciendo á remolque en una barcaza dos cañones que han de montarse en aquella plaza fuerte.

El vapor conduce al maestro de embarcaciones menores señor Lopez y cinco operarios de la Carraca, encargados de la instalación de dichas piezas de artillería.

—Hoy llegará á este puerto el crucero de guerra español *Isla de Luzón* al mando de su comandante don Enrique Santaló.

—A las seis de la mañana de ayer fué admitida á libre plática en este puerto la corbeta de guerra rusa *Vastuik*, procedente de Barcelona en donde permaneció durante la apertura de la Exposición internacional.

Dicho buque que ha verificado la travesía en cuatro días, es de porte de 14 cañones y está tripulado por 179 individuos de dotación al mando del capitán de fragata H. Lang.

A su entrada en el puerto hizo el saludo al pabellón español, siendo contestado á los pocos momentos por la batería de San Felipe con el de ordenanza.

El señor cónsul de Rusia en esta plaza fué á ofrecer sus respetos al comandante del buque, é igualmente lo verificó el señor ayudante de guardia en la Comandancia de Marina á nombre del señor capitán del puerto y capitán general del Departamento.

A las doce y media bajó á tierra el jefe del buque referido, devolviendo la visita al señor cónsul de su nacionalidad y capitán del puerto.

También visitó al excelentísimo señor gobernador civil de la provincia.

—La corbeta *Vastuik* saldrá hoy con dirección al puerto de Cherbourg.

**Mal proceder.**—Leemos en *El Posibilista* de Sevilla la denuncia del siguiente hecho:

«Parece que una madre llegó ayer con su hijo de cortísima edad, que acababa de espirar, al Juzgado, con objeto de obtener la orden de enterramiento del médico forense, encargado de las certificaciones de defunción, llevando la oportuna papeleta de la Alcaldía, que acreditaba su pobreza. El médico forense se negó á facilitársela si no le abonaba en el acto los ocho reales de sus derechos, con tal insistencia, que hasta amenazó á la madre con hacer llevar al niño al anfiteatro de Hospital. Ante esta actitud, la desgraciada madre tuvo que empeñar el mantón con que cubría el cadáver de su hijo, y con su producto satisfacer las incenbibles exigencias de forenses. Hecho es éste que no debe quedar impune, por lo cual nos apresuramos á denunciarlo al Juez del distrito de la Magdalena, á que pertenece el referido médico, y al señor Presidente de esta Audiencia. Cuando los funcionarios se conducen de tal modo, es preciso que encuentren ejemplar corrección.»

A esto añade *La Andalucía Moderna*:

«Y la tendrán; pues, según nuestro informante, tan luego como tuvo noticia de este escandaloso hecho el digno juez municipal de la Magdalena, don Antonio Caballero de Rueda, se

personó en el Palacio de la Justicia á ponerlo en conocimiento del señor Presidente, y como resultado de su entrevista, constituyó el juzgado, mandando instruir expediente en averiguación de los hechos, para que el rigor de la ley caiga, sin consideración de ningún género sobre el funcionario que, valiéndose de la fuerza que le da su cargo y aburando del corazón de una madre desgraciada, ha faltado á sus deberes á impulso de un mezquino sentimiento de interés.

Si los hechos resultan confirmados, el médico forense D. Benito Galocha, á quien se refiere la denuncia de nuestro colega, responderá de su conducta ante el Sr. Juez municipal del distrito de la Magdalena, cuya rectitud y energía están siendo en esta ocasión calurosamente elogiadas por los que á todo trance desean que la responsabilidad de los funcionarios públicos que prevariquen, se haga efectiva por los tribunales.»

**Regreso y esclarecimiento de un hecho.**—Refiere *La Andalucía* de Sevilla:

«En el expreso de ayer, regresó á ésta el capitán general de este distrito, acompañado del señor conde de Casillas de Velasco, segundo cabo del mismo.

Contra lo que se ha dicho, el señor Rodriguez Arias no ha pasado de Córdoba, en cuya capital ha revistado á las fuerzas que guarnecen á aquella plaza.»

**Lápida.**—Leemos en *El Imparcial*:

«Ha sido designado el 13 del corriente, día de San Antonio, para descubrir la lápida costeada y dedicada por la Asociación de Escritores y Artistas á la memoria del insigne autor dramático don Antonio García Gutiérrez.

La losa conmemorativa está puesta en la fachada de la casa número 129 de la calle de Fuencarral, en que murió el ilustre autor de *El Trovador*.

Al acto, que se verificará á las seis de la tarde, asistirá la Junta directiva de aquella asociación, y están invitados los señores de García Gutierrez, la Academia de la Lengua, Escuela de Música y Declamación, Circulo literario-artístico, Centro del ejército y de la armada, artistas dramáticos, prensa periódica, Ayuntamiento de Madrid y otras clases y corporaciones.»

**Pequeñas noticias.**—En la Prevención civil ingresaron un sugeto indocumentado; dos sugetos que produjeron cuestión en el campo del Sur, y dos que trataron de estafar á un vecino del mismo campo.

**Equipajes.**—La empresa de los ferrocarriles andaluces ha dispuesto que en cualquier caso en que un viajero crea que se le cobra mayor cantidad de la debida por exceso de equipaje, presente su reclamación, que de ser justa será atendida.

**Caballeros hospitalarios de la Orden de San Juan.**—Han jurado sus cargos los Sres. D. Celestino Parraga, D. Guillermo Martínez del Cerro, D. Francisco García Pedrayes, don Ramón Rivas y D. José Rodriguez y Rodriguez.

Se sirvió un lunch. Los Sres. Anduaga y Ventín dedicaron brindis á la prensa de Cádiz, que tanto ayuda á cualquier idea benéfica.

**Horrorosa tempestad.**—De Ceclavin (provincia de Cáceres) transmiten á *El Imparcial* con fecha 6 del corriente, las tristísimas noticias que van á continuación:

«A las cuatro de la tarde del día de ayer se observaron fenómenos eléctricos de bastante intensidad, y una hora después se desencadenó una tempestad horrible, produciendo en medio de un viento impetuoso espantosa caída de piedras que arrasaron los campos, destruyeron las mieses, mataron á muchos ganados, causaron lesiones graves á muchas personas y destrozaron algunos edificios, siendo imposible en estos momentos de confusión calcular las grandes pérdidas que han sufrido los labradores.

El tamaño de los granizos era parecido al de las nueces, y en algunos sitios cayeron con tanta abundancia

que ocuparon treinta centímetros de altura.

Las viñas, que constituían una de las principales riquezas, han quedado destruidas hasta el punto de no quedar ni una sola vid en disposición de dar fruto en muchos años. En las huertas los destrozos son inmensos: árboles arrancados por la fuerza del huracán, frutos completamente magullados y legumbres tronchadas, tal es el espectáculo aterrador que en ellas se observa.»

**Sabasta.**—Este gobierno de provincia ha señalado el día 18 del corriente mes y hora de la una de su tarde, para que tenga efecto en la Alcaldía de Vejer de la Frontera, la segunda para enagenar por cuatro años el aprovechamiento de la paja, enea y juncos fino que produzca la dehesa «Marisma» de aquellos propios; sirviendo de tipo la cantidad de 1,425 pesetas anuales.

**Vacancias.**—La plaza de médico-cirujano de Aceituna (Cáceres) con el haber de 300 pesetas.

—Tres plazas en Rute (Córdoba) con 990 idem.

—La de Deleitosa (Cáceres) con 500 idem.

—Una en Iznatoraf (Jaén) con 985 idem.

—Las dos plazas de Malagón (estación férrea Ciudad-Real) con 999 idem.

—La de Tibi (Alicante) con 1,500 idem.

—La de Motilleja (Albacete) con 500 idem.

—La de Benarrés (Alicante) con 500 idem.

—La de Cabezas Rubias (Huelva) haber por lo que falta de año económico 999 pesetas; para el próximo 2000. Las solicitudes hasta el 22.

—La de Conquista (Cáceres) con haber de 999 pesetas y unas 1.000 por iguales.

**Nuestra enhorabuena.**—Nos dicen de Madrid que á nuestro particular amigo el oficial médico de Sanidad Militar, don Manuel Martín Salazar, se le ha concedido por la Dirección general del arma mención honorífica por su obra titulada *Higiene de la Uris*.

**Generoso donativo.**—En el *Stans dard* de Buenos-Aires, el *River Plate Times* de Montevideo y otros colegas sub-americanos, vemos anunciado con merecidos elogios un notable rasgo de generosidad. Trátase del magnífico donativo de 10.070 pfs, hecho por nuestro compatriota don Salvador Gomez, con destino al Hospital español de Buenos-Aires.

El caritativo donante es natural de Málaga, español de los buenos, y uno de los más inteligentes y respetados comerciantes de la república Argentina, donde ha ocupado el puesto de director del Banco Nacional desde la fundación de dicho importante establecimiento hasta el presente año; y por cierto que el *River Plate Times* hace con este motivo debida justicia á los servicios prestados por el señor Gomez á dicho Banco «gracias á los conocimientos y larga práctica que adquirió en la importante casa neoyorquina de Gomez, Wallis y C.<sup>a</sup>, de la que forman parte personas de su familia y que es una de las más antiguas casas españolas de los Estados Unidos.

Españoles como D. Salvador Gomez, que en país extraño saben conquistarse una posición distinguida, cuantiosa fortuna y el respeto y el aprecio de todos, figurarán siempre en primera línea entre los mejores hijos de España.

Justo es honrarles cual merecen y aplaudir actos de esplendor tan nobles y tan acertados como el que ha realizado el señor Gomez á favor del Hospital español de Buenos Aires.

**Acuerdo notable.**—Dice *La Andalucía* de Sevilla:

«En el cabildo que celebró el Ayuntamiento el viernes, un señor edil, pidió al municipio, que á imitación de lo que se había acordado en Cádiz, el de Sevilla, dispusiera la demolición de las súcias barracas, llamadas estaciones provisionales, de San Bernardo y plaza de Armas. El cabildo, lejos de acordar la in-

mediata ejecución de tan importante mejora, aprobó por mayoría, que pasara lo solicitado, para su estudio y dictamen, á la comisión respectiva, que es lo mismo que si dijéramos al panteón del olvido.»

**Empleados.**—Cuatrocientos sesenta y dos abogados tendrán ingreso preferente en las nuevas administraciones subalternas.

Dícese que el próximo Julio vendrán á Cádiz, visitando también los pueblos de esta provincia, inspectores de la contribución territorial, con encargo de investigar toda la riqueza oculta y presentar las denuncias que son consiguientes.

No tendrán sueldo, sino el tanto por ciento de la que importan las multas que se impongan por el descubrimiento de riqueza oculta.

Hasta se dice ya que los nombramientos se harán dentro de brevisimo plazo.

**Alcalde.**—Ayer ha estado en Cádiz el del Puerto.

**Enfermo.**—Se encuentra de algún cuidado el cronista de la ciudad D. José Rosetty.

Le deseamos un pronto restablecimiento.

**A heredar.**—La autoridad militar llama á los herederos del alférez que fué del Batallón voluntarios movilizadas de Asturianos, D. Vicente Aldalejo Zamora, en el Ejército de Cuba, hijo de don Eusebio y de D.<sup>a</sup> Ana, natural de Ceuta, que empezó á servir en el Ejército en clase de soldado el 14 de Febrero de 1858.

**El bozal, el bozal.**—En la Casa de Socorro de los Caballeros Hospitalarios se curó en la mañana de ayer á un joven una mordedura, que en la espalda le ocasionó un perro en la calle de la Paz.

**Salva vidas.**—Tal vez en la semana próxima se ensayarán, bien en el patio de una casa que está obrando el Sr. Infesta en la calle de Plocia, ó bien en el mismo patio de la Casa Cuna, donde sufrió la caída el operario Ortega.

Hasta hoy no se sabe que se haya puesto en uso dichos aparatos en ninguna capital de España. Cádiz será la primera, y se deberá su instalación al maestro Sr. Infesta; sus operarios se lo agradecerán, así como el vecindario, pues habrá más tranquilidad al ver á los trabajadores en altas bambas y grandes precipicios.

**Fiesta de la caridad.**—A las cinco y media de la tarde de mañana se celebrará en el Jardín del Buen Retiro un concierto extraordinario á beneficio de las escuelas católicas de la parroquia de Santiago.

La banda de cazadores de Ciudad Rodrigo, dirigida por D. Isidoro Clavi, ejecutará un escogido programa, en que hay composiciones de Meyerbeer, Suppé y otros maestros.

Este concierto, organizado por damas tan distinguidas como la duquesa de Valencia, marquesas de Villamejor y San Rafael, condesas de Via Manuel y Peña Ramiro y las señoras de Monsalve y del Arco, tendrá sin duda el resultado apetecido.

Está invitada la real familia. **¡Qué enmienda!**—*El Liberal* publica este telegrama fechado el 9 del corriente en Barcelona:

«El gobernador civil de esta provincia puso ayer en libertad á ciento cincuenta timadores.

Diez y seis de éstos intentaron, ocho horas después de haber salido de la cárcel, robar la estación del ferrocarril de Francia, asesinar al dueño de un café y timar á un vecino de Barceloneta.

Los diez y seis timadores feridos han vuelto á ser encarcelados. Barcelona ha recobrado su aspecto normal.»

**Miscelánea.**—Asombrado un caballero de las quince p. p. que leyó en *El Departamento*, un sugeto que se hallaba á su lado le preguntó:

—¿No conoce V. á Caracuel?

—No sé quién es ese señor.

—Entonces no debe V. extrañarse de las quince p. p. por cuanto don Casimiro Camarosa y Caracuel, conde de Casa Coloma, caballero cubierto, cruz de Calatrava, comendador

con collar, caballero, comisario calificador, comandante de caballería de cazadores de Cataluña, conserje de la casa de cañones del Castillo de Castril, escribe veinticinco c. cuando necesita encabezar sus escritos con sus correspondientes títulos.

—Tengo el gusto de presentar á usted á Pedro Inhoff.

—¿El ruso?

—No, el ruso lo tiene empeñado.

Pensamientos de un borracho: Hay tres clases de agua. La clara, para mi mujer; el agua... rdiente, para mí; y el agua... rras para mi suegra.

**Según parecer unánime de los médicos más notables,** los purgantes salinos, como *Sedlitz Chanteaud*, deben preferirse siempre á las píldoras ó pociones más ó menos irritantes, para combatir el estreñimiento y prevenir las enfermedades inflamatorias. Los gotosos, reumáticos, biliosos, las no drizas cuya leche se vicia, los niños espuestos á las enfermedades eruptivas, obtendrán admirables resultados con el uso diario del *Sedlitz Chanteaud*.

Desconfiense de las falsificaciones peligrosas del *Sedlitz Chanteaud* y de los medicamentos dosimétricos del doctor Burggraave.

Depósito general: Sociedad Farmacéutica Española; G. Formiguera y G.<sup>a</sup> Vendese en la mayor parte de las farmacias de España y sus colonias. Revista y obras dosimétricas, Capellanes, 10, Madrid.

**Irrecusable evidencia.**—Barcelona, 30 de Junio de 1881: señores Lanman y Kemp, New-York.—Muy señores míos; cumplo con un deber de gratitud manifestando á Vds. por medio de su agente en esta y para satisfacción del autor de la acreditada Zarparrilla de Bristol, la extraordinaria curación que con ella he alcanzado con solo el uso de cuatro botellas. La profesión de buzo que ejerzo desde muchos años y por la que soy muy conocido aquí, me ha proporcionado ajuantante ejercicio en mi oficio, á cuya indole atribuyo el violento ataque de reumatismo que invadió todo mi cuerpo postrándome al terreno de no poder sufrir los agudísimos dolores al menor movimiento que intentara; al mismo tiempo que, se tenía también que tuviera afectado el cerebro. Mis parientes y amigos con fundado motivo temían que quedara enteramente paralizado, si no perdía antes la vida; sabido el caso grave en que me hallaba por un amigo que había tenido ocasión de experimentar los prodiosos efectos de la Zarparrilla de Bristol, me mandó una botella que le había sobrado, insistiendo y recomendando á mi hermana que me atendiera, á que me la hicieran tomar y tuviera fe en ese admirable remedio. Efectivamente, empezaron á propinarmela y muy pronto empecé á notar mejoría, al punto que después de aquella botella mandaron por otras, y antes de concluir la cuarta ya me encontraba completamente robustecido, empezando á comer bien, y engordar, de modo que hoy me hallo en perfecta salud, tal como si nunca hubiera estado tan gravemente enfermo. De lo que dejo consignado, expresión fiel de la verdad, pueden Vds., hacer el uso que mejor les convenga para satisfacción de Vds. y en obsequio de la humanidad doliente.

De Vds. atento s. s. Ignacio Ros y Buendía. Plaza de Palacio número 3, Fonja del Universo. 49

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, de Barcelona. Se vende en todas las farmacias y droguerías.

**Aviso interesante.**—Los efectos empeñados en la casa de préstamos calle de la Torre, n.º 7, en los meses de Marzo, Abril y Mayo del 87, desde el n.º 58,212 al 59,823, se dispondrá de ellos trascurrido el plazo de treinta días, á contar de la fecha de este anuncio, si antes sus dueños no se presentan á redimirlos ó renovarlos.

NOTA.—También se dispondrá de todos los lotes que contengan efectos de lana y que tengan seis meses cumplidos de empeñados, por el daño que pueda causar la polilla. Cádiz 9 de Junio de 1888.

**Don Cipriano Marlasca, dueño del refino,** calle de San Francisco, número 3, esquina á la del Baluarte, ofrece á sus numerosos parroquianos perfumería fina.—Extracto de olor por onzas.—Mitonos de seda desde una peseta en adelante en todos colores. é infinidad de artículos.

**Restaurant Gaditano, Novena 2 y 4.**—El dueño de este establecimiento, don Francisco Velez y Carbonell, manifiesta á los proveedores de dicha casa y á la numerosa clientela que le favorece que todo pedido de géneros que se haga en nombre de dicho establecimiento y cualquiera cuenta que se presente ha de ser autorizada con su firma por ser el único dueño de esta casa.

**La Fondá de Europa, establecida en la calle Columela, n.º 37,** se ha trasladado á la del Duque de la Victoria, antes Nueva, n.º 2.

**SECCIÓN RELIGIOSA.**

En el calendario Gregoriano mártis 12 de Junio de 1888. En el Romano, G. 2 Kalendas Junii año 2641. En el Juliano, de rusos y griegos, 31 de Mayo de 1888. En el Portugués, terza feira 12 de Junio de 1888. En el Republicano francés, 24 Pradial año 96. En el Israelítico 3 Tamuz año 5648. En el Musulmán, 2 Schewwal año 1305.

**Obispado de Cádiz. SANTO DE HOY.** San Juan de Sahagun, presbítero y agustiniano, confesor, patrono de Salamanca.—Fiesta de Nuestra Señora de la Divina Aguada del Sudor en Palermo y de Nava en Fuentelcésped. Indulgencia plenaria en San Agustín.

**SANTO DE MANANA.** San Antonio de Padua ó Padona, é Antonio en francés y Tonino en vulgar italiano, presbítero franciscano, confesor. Indulgencia plenaria en la iglesia del orden seráfico.

Fiestas de Maria.—Nuestra Señora de la Gracia en Roma. Liturgia.—Oficio y misa de San Juan de Sahagun.—Rito doble color blanco. CULTOS DE HOY. JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS. Hoy en la parroquia de San Antonio. Manana idem. Se manifiesta á las seis de la mañana y se reserva á las siete y veinte minutos de la tarde.

MISAS CANTADAS. A las nueve y media en la Santa Iglesia Catedral. ÚLTIMAS MISAS REZADAS. A las doce en el Rosario, San Antonio y en Lorenzo. En Canlejaría novena al Sagrado Corazón de Jesús á las cinco y media de la tarde con sermón que predica el señor don Eugenio Mac-Crohon

A las oraciones en San Agustín y San Francisco. **Arzobispado de Sevilla. SANTO DE HOY.** Como en Cádiz.—San Onofre, anacoreta.—San León III. Papa.—En San Pedro de Roma está el cuerpo.—Santos Baschdes, Cirino ó Ciriaco, Nabor y Nazario, soldado mártir.

**SANTO DE MAÑANA** Como en Cádiz. Santa Aquilina, virgen y mártir á los 12 años.—Santa Felicita, vg. y mártir. Liturgia.—Como en Cádiz.

**SECCIÓN OFICIAL**

**Orden de la plaza del 11 de Junio.** Servicio para mañana: Jefe de día, el señor comandante de Artillería D. Juan Ahumada del Alamo. Parada, Antillas. Hospital y provisiones, 4.º capitán de Antillas. Vigilancia por la plaza, Antillas. De orden de S. E., el teniente coronel comandante mayor interino, Fernando Peneda.

Existencia de presos en la cárcel, 125. Idem en la Prevención, 5. Reses vacunas cortadas en la casa de Matanza, 34, con 4.041 kilos. Idem lanares, 12 con 120 0/0 kilos. Asilo Gadicano y Casa de Maternidad.—Manutención de 84 asilados, de los empleados y sirvientes, ptas. 50'08. Cadáveres sepultados, 7.

**SECCIÓN ASTRONÓMICA.**

**Observaciones de ayer.** Temperatura 7 de la mañana, 22.º cent. Temperatura 1 de la tarde, 27.º cent. T.º mas baja durante la noche, 18.º cent. Altura barométrica mediana, 764 m/m. Óptico Sr. Lemáire, S. Francisco, 18.) **Afecciones de hoy.** Sale el sol á las 4 1/2. Pónese á las 7 1/8. Sale la luna á las 7 4 M. Pónese á las 9 39 N

**SECCIÓN MARÍTIMA.**

**Movimiento de buques. ENTRADOS.** De Tanager, vapor Tanager, capitán Plá, en lastre con la correspondencia. De Sevilla, vapor Manuel Perez, capitán Campa, con carga general de tránsito. **SALIDOS.** Para Vigo y Burdeos, vapor Victoria, capitán Menéndez, con carga general. Para Bermeo, patache Caridad, capitán Fernández, con sal.

**Mareas de hoy.** Pleamar, 3 40 M. Pleamar, 3 58 T. Bajamar, 9 49 M. Bajamar, 10 8 N

**BUQUES Á LA CARGA.**

**VAPORES DE VINUESA Y COMPAÑIA.** Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamos, Certe y Marsella. El vapor español. **Cámara,** su capitán D. Joaquín Perez, saldrá el mártis 19 de Junio, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Aduana, n.º 16, Sres. D. Horacio Alcón y C.<sup>a</sup>

**VAPORES** de Melitón González y compañía. Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivelejo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastian, Bayonne y Burdeos. El vapor español

**Asturias,** su capitán D. A. González, saldrá el miércoles 13 de Junio, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana n.º 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.

**VAPORES** de la Compañía Sevillana de Navegación á Vapor, antes de Segovia Cuadra y compañía. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Certe y Marsella. El vapor español

**Laffitte,** su capitán don J. Escudero, saldrá el viernes 15 de Junio, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Aduana, n.º 16, Sres. D. Horacio Alcón y C.<sup>a</sup>

**VAPORES** de O. de Olavarria y comp. Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. El vapor español

**Cifuentes,** su capitán don J. Menéndez saldrá el jueves 14 de Junio, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle Aduana, n.º 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.

**VAPORES-CORREOS DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIA.**

El vapor español **África,** su capitán D. Juan Miró saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias) con la correspondencia pública y de oficina para dichas islas el domingo 17 de Junio, á las nueve de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana número, 16 Sres. D. Horacio Alcón y C.<sup>a</sup>

**NOTA.** Se advierte á los señores pasajeros queda suprimido el despacho de billetes á bordo, pudiendo proveers de ellos hasta las diez de la noche de la vispera de la salida en la casa consignataria

Compañía de Navegación «La Flecha.» Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

**Hugo,** capitán don Mugica, saldrá de este puerto el miércoles 20 de Junio. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Aduana, n.º 16 Sres. D. Horacio Alcón y C.<sup>a</sup>

**SERVICIO DIARIO** ENTRECÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA **Vapor Emilia.** Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

**HOY.** 6 00 de la mañana. 11 30 de la mañ. 12 30 de la tarde. 2 00 de la tarde. 4 00 de la idem. 5 00 de idem.

**MAÑANA.** 6 45 de la mañana. 12 00 de la mañ. 1 00 de la idem. 2 00 de la tarde. 4 00 de la tarde. 5 00 de la idem.

**Precios.** Billete de popa, ptas. 1.40. Idem proa, 0'70.—Id. de camarote, 0'55.—Abonos de popa, 11'25.

**ESPECTÁCULOS.**

**Teatro Cómico.** Funciones para esta noche: A las ocho y quince. *¡Zaragoza!* A las nueve y quince. *Fábrica de embustes.* A las diez. *Teoría y práctica.* A las once. Acto segundo. Entrada 15 céntimos.

**Circo-Teatro Gaditano.** Funciones para esta noche. A las ocho y media. *Para casa de los padres.* *De tiros largos.* A las diez y cinco. *Dos fanatismos.* Entrada general, 15 céntimos.

**Telegrafía de Habra.** Madrid 14 á las 5'30 de la tarde. El señor Sagasta aplaza en el Senado las esplicaciones sobre la crisis hasta después que se discutan los presupuestos. Califica de cuestión de etiqueta la surgida con motivo de la dimisión de Martínez Campos. Este niega el acerto conformándose con el aplazamiento del debate.

Júzgase que la crisis está aplazada, y que se generalizará tan luego se presente.

**CAMBIOS.** Londres á 90 d/1 25'50. París á 8 d/1 1'35.

**Bolsa de Madrid del día 11.** 4 por 100 int. 69'15. Id. amort. al 4 por 100 33'80. Billetes hip. de Cuba, 104'55.

**Bolsa de París del día 11.** 3 por 100 francs 83'32. Exterior español, 71'20. Consolidados ing. 89'51/6.

Medallas de ORO

Recompensa de 18.000 francos

Medallas de ORO

# QUINA-LAROCHE

VINO TÓNICO

El Quina-Laroché no es una preparación vulgar de vino de quina; sino el resultado de estudios y de trabajos que han valido á su autor las mas lisonjeras recompensas. De un gusto muy agradable, el Quina-Laroché encierra todos los principios de las tres mejores quinas (Roja, Amarilla y Gris) y es indispensable para rehabilitar las fuerzas, combatir las Afecciones del Estómago, las Dispepsias, la Anemia, Calenturas por rebeldes que sean, etc.

PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias de esta

(BOCA.)

**MENTHOLINA DENTIFRICA**

Elixir del Dr. GUTLER

**BOCA GRAN REMEDIO BOCA**

PARA LA BOCA

importado y preparado por el

**Dr. ANDREU, de Barcelona.**

El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentífico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.

**Calma** el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

**Limpia** la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

**Emblanquece** los dientes y da brillo al esmalte.

**Aromatiza** la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

**Cura** la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y

**Fortalece** los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grand-s ventajas reúne siempre la Mentholina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.

Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y

Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 40 reales.

Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara tambien unos polvos dentíficos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blanquea de los dientes.

(BOCA.)

UN **REMEDIO** INFALIBLE en todo caso de **REUMATISMO**

Impurezas de la Sangre, Erupciones, Escrófulas, Ulceras, Sífilis y toda afección de naturaleza eruptiva ó venérea

—ES LA—

**ZARZAPARRILLA DE BRISTOL**

El Remedio de Familia por excelencia! Depósito general en España para la venta por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

**DOBLES MAGNESIA INCALCAREA**

PREPARADA POR EL DR. BORRILL.

Para curar los dolores de estómago, por que los gases que se forman en el estómago, por las impurezas de la sangre, la debilidad de la digestión, la retención de orina, el mal de piedra, el estreñimiento de vientre, etc., etc.

La doble magnesia del Dr. Borrill sustituye todas las aguas minerales que se emplean para combatir las dolencias arriba expresadas, con la ventaja de poderse tomar en cualquier época del año, lo que no sucede con las aguas minerales.—12 pesetas el frasco.

Véndese en la botella del Dr. M. Martínez, San Francisco, 25, y en las demás botellas de distribuidores Borrill hermanos, Asalto 59, Barcelona.

**Perfumeria-Oriza**

PARIS, rue Saint-Honoré, 207 **L. LEGRAND** Proveedor de la Corte de Rusia

**PERFUMES SUDIFICADOS DE LAS ESENCIAS-ORIZA**

Bajo las formas de Lápicos-Perfumes

INVENCIÓN PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

Los Perfumes de la Esencia-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento para reducirlos á un estado enteramente sólido, ó mas bien, sólido, han adquirido, por ello, un grado de concentración desconocido hasta ahora.

Tienen la inmensa ventaja de impregnar con sus olores los objetos sometidos á su contacto sin mollarlos ni deteriorarlos

Dispuestos bajo las formas de Lápicos, metidos en frasquitos y en estuches de todas clases, pueden ser llevados muy fácilmente, sin que se evaporen y se los puede reemplazar por otros cuando estén usados.

Basta llevarlos para perfumar INSTANTANEAMENTE

**EL CUYIS LA BARBA PAÑUELO ENCAJES LAS TELAS GUANTES FLORES ARTIFICIALES**

y todos los Objetos de Lencería y de Papel, etc., etc.

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES CASAS DE PERFUMERIA.

**Servicios de la Compañía Trasatlántica**

DE BARCELONA.

**LINEA DE LAS ANTIILLAS CON SERVICIOS Y EXTENSION**

A NEW-YORK Y VERACRUZ.

Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cadiz con escala en Las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 18 y la de Havre el 14.

El 30 de Cadiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos de América. El vapor

**Lineas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos:**

Para Montevideo y Buenos-Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife y Santos (Brasil.) El vapor

**LINEA DE FILIPINAS**

con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singaooore, Servicio á Ilo-Ilo y Cebú.

Trece viajes anuales, partiendo de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Gádiz, Car ageva Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viénes á partir del 29 de Julio de 1887. De Manila saldrán cada cuatro días á partir del 2º de Julio

**Linea de Fernando Póo, con escalas en la costa occidental de Marruecos.**

Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escala en Barcelona, Gádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan, Mogador, Las Palmas, Rio de Oro, Dakar, Mourouvia y Fernando Póo.—El vapor

**LINEA DE COLON**

Combinación para el Pacífico al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en Habana.

Salidas de Vigo el 30 de cada mes (haciendo antes las escalas de Liverpool, Havre, Santander y Coruña) para Puerto-Rico, Habana y Colón, retornando por Costa-Firme, Puerto Rico y directo á Vigo y demas escalas del Norte. El vapor

**Linea de Tanger.—El vapor**

**Tanger**

saldrá de Cadiz para Tanger todos los domingos, miércoles y viernes a las siete de la mañana.

**AVISO IMPORTANTE.**

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encausará a los destinados que los mismos designen las muestras y precio que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manha a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

Para mas informes en Cadiz, Isabel la Católica, 3

Delegación de la Compañía Trasatlántica

Exposición Universelle 1878 **M. daille d'Or. — Croix de Chevalier**

**PERFUMERIA ESPECIAL**

**LACTEINA E. GOUDRAY**

Recomendada por las Celebridades médicas de Paris, para todas las necesidades del Tecedor.

**PRODUCTOS ESPECIALES**

JABON de LACTEINA, para el uso de la casa.

CREMA y POLVOS de LACTEINA para el rostro.

POMADA de LACTEINA para el cabello.

COSMETICO de LACTEINA para alisar el cabello.

AGUA de LACTEINA para el tocador.

ACEITE de LACTEINA para embellecer el cabello.

ESENCIA de LACTEINA para el perfume.

POLVOS y AGUA DENTIFRICOS de LACTEINA para embellecer la dentadura.

CREMA LACTEINA llamada raso del cutis.

LACTEINA para blanquear el cutis.

FLOR de ARROZ de LACTEINA para blanquear el cutis.

SE VENDEN EN LA FABRICA — PARIS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS

Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Botiqueros y Peluqueros de España y ambas Américas.

**EL AGUILA.**

Gran bazar de ropas hechas.

25, San Francisco, 25.—Cádiz.

Recibidos los nuevos y grandiosos surtidos de géneros para la presente estación, ponemos á continuación la nota de precios de los diferentes artículos que por su novedad y hermosura han llamado la atención á cuantos visitan este establecimiento.

**PRECIOS FIJOS.—Casa fundada en 1853.—Verano de 1888.**

TRAJES completo en colores crudos y colores.	de 10 á 20 ptas.
Idem idem en r. mío.	de 10 á 20
Idem idem en lana, vicuña y triel.	de 20 70
AMERICANAS y CHAQUETS, idem, idem.	de 11 42 1/2
SACOS y S. BR. TODOS entiempos, varios géneros.	de 25 75
FRACS y LEVITAS cruzadas de paño y casimir negro.	de 42 1/2 75
PANTALONES lanas y triel novedad.	de 7 25
Idem negros para vestir.	de 13 25
CHALECOS dem idem idem.	de 6 15
Idem en piqué blancos y colores.	de 4 12
Idem en driles crudos y colores.	de 2 1/2 7
PANTALONES idem idem idem.	de 2 1/2 7
TOGAS pañeta negro, vuelta terciopelo.	de 3 1/2 7
AMERICANAS alpaca negras y colores.	de 75 125
Idem idem casimir blanco mate.	de 5 20
Idem idem casimir blanco mate.	de 20 25

Además se prepara un gran surtido de americanas para el campo á 3 1/2 pesetas. Todo recién construido y confeccionado con elegancia y esmero que tiene acreditado este grandioso establecimiento, primero en su clase en España y al nivel de los mejores del extranjero, tanto por su organización como por la buena confección de las prendas.

Alas noveadas para la medida en géneros del pais y extranjeros.

NOTA.—Se llama la atención sobre las americanas alpaca, mas baratas y mejor confeccionadas que las que vienen de Alemania.

OTRA.—Será debidamente atendida cualquiera reclamación justa que se haga por prendas compradas en la casa.

**TRASPORTES GENERALES**

carlitos y terrestres, en combinacion con los vapores de

**A. LOPEZ Y C.ª**

Ferros-arriles, etc., consignaciones, tránsitos y comisiones

**OSÉ VERDUGO,**

Calle Isabel la Católica, n.º 2.—CÁDIZ

Esta casa se dedica al despacho de Aduanas, recibo y expedición de mercancías, muestras, equipajes, paquetes y encargos, por pequeños que sean, para todos los puntos del Reino, Extranjero y Ultramar, en los cuales cuenta con activos correspondientes, prometiendo exacto cumplimiento, actividad y precios módicos pues tiene el efecto tarifas especiales combinadas.

**NO MAS HERPES**

La Pomada y Esencia Anti-herpética de Bolla, preparadas por el Dr. Borrill, curan en un modo pronto y seguro los herpes de la cara, el pecho y el cuello, por intermedios que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos medicamentos que se han curado con ellos personas que tenían muy antiguos herpes que no se habían curado con otros remedios que se han empleado sin tener en cuenta la causa que los produce, y que se curaron sin tener en cuenta la causa que los produce, y que se curaron sin tener en cuenta la causa que los produce.

Véndese en la botella del Dr. M. Martínez, San Francisco, 25, y en las demás botellas de distribuidores Borrill hermanos, Asalto 59, Barcelona.

Casa de cambio de D. Francisco Delgado, calle de San Francisco esquina á la de Pedro Conde.

**Tenia ó Solitaria**

SE EXPULSA EN DOS Ó TRES HORAS TOMANDO LAS CÁPSULAS TENIFUGAS DE

**Moreno Miquel,**

Medicamento sin rival en el mundo.

ARNAL, 2, MADRID, Y PRINCIPALES FARMACIAS DE CÁDIZ.

Precio: 15 pesetas el frasco, y por 16 se remite certificado á provincias, extranjero y ultramar Instrucciones gratis.

Grand bazar de muebles de lujo DE PRUDENCIO PERAL.

Cristóbal Colon, (antes Juan de Andas) número 14.

En el mismo encontrará las personas que se desean visitar dicho establecimiento, pagados.—Se permite la entrada en el taller que en el mismo local se halla establecida para que puedan inspeccionarse los trabajos á satisfacción.

Depósito de Santa María: Farmacia de San Pedro de San Francisco, 25.

**CARNE, HIERRO y QUINA**

El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

**VINO FERRUGINOSO AROUD**

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

**CARNE, HIERRO y QUINA:** Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Emprobramiento y la Alteración de la Sangre, el Esquistisio, las Afecciones escrófulosas y escorbúticas, etc. El vino Ferruginoso de Aroud es en efecto, el único que reúne todo lo que entonces y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

**EXIJASE el nombre y la firma AROUD**

**INJECTION BROU**

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.